



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES
AUDITORIA INTERNA

ATT-UAI-INF LP 8/2019

**SEGUNDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE
LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE
AUDITORIA ATT-UAI-INF LP 34/2017,
EMERGENTE DEL INFORME DE CONTROL INTERNO
EMERGENTE DEL RELEVAMIENTO DE
INFORMACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL
Y CONCILIACIÓN DE DATOS LIQUIDADOS EN LAS
PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS
INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO**

LA PAZ – BOLIVIA

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 Entre Av. Los Sauces
y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
N° 683 Primer Piso
Esq. España y La Paz (El Prado)
Telf.: 4-4581182 - 4-4581184
Fax: 4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni,
entre 4° y 5° anillo, calle 3,
Edif. Gardenia Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja, Of. 2,
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Calle Alejandro del Carpió
entre calle O'Connor y Avenida Ejercito
N° 720 Primer Piso,
Telf.: 6-644136 – 6-112611

**Línea Gratuita de Protección al
Usuario**
800-10-6000
www.att.gob.bo



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME ATT-UAI-INF LP 8/2019

- ENTIDAD:** Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT
- REFERENCIA:** **SEGUNDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ATT-UAI-INF LP 34/2017, EMERGENTE DEL INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO**
- OBJETIVO:** Establecer el grado de implantación de las recomendaciones del Informe N° ATT-UAI-INF LP 34/2017 referente al Relevamiento sobre la Implementación del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público”, de las recomendaciones que no fueron cumplidas y que fueron reportadas en el informe del primer seguimiento N° ATT-UAI-INF LP 8/2018.
- OBJETO:** La evaluación se efectuó a la documentación generada por la Jefatura de Recursos Humanos dependiente de la Dirección Administrativa Financiera en coordinación con la Unidad de Planificación y Desarrollo Organizacional y el área de Tecnología Informática para el proceso de implantación de las tres (3) recomendaciones emergentes del informe ATT-UAI-INF LP 34/2017, que quedaron pendientes de cumplimiento en el primer seguimiento efectuado en el informe ATT-UAI-INF 8/2018.
- RESULTADO:** En consideración a la evaluación del **SEGUNDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ATT-UAI-INF LP 34/2017**, se concluye que las tres (3) recomendaciones se encuentran cumplidas.

RECOMENDACIONES	N° RECOMENDACIÓN	TOTAL RECOMENDACIONES	%
Cumplidas	R.1., R.4. y R.7.	3	100%
TOTAL		3	100%

La Paz, 28 de Febrero de 2019